Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
476 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ZURY YULIETH VILLAMARIN GRACIA	CC	1110556625

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

TOLIMA - *ICONONZO*

GT TOLIMA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
476	-	2025	Mensual	*1/11/2025*	A	*30/11/2025*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de noviembre y en el ejercicio de acompañamiento de las personas en proceso de reincorporación del municipio de Icononzo, en este caso se brindó la atención a un total de 51 sujetos en proceso de reincorporación, dándole continuidad a los compromisos establecidos en los Planes de Reincorporación Individual Anual, el cumplimiento de las actividades programadas y el seguimiento a estas mismas. Todo ello, se vio reflejado en el SIRR con los códigos 1.3.7.1.1.2, 2.1.1.1.4.1 y 2.1.1.1.4.1A y finalmente se realizaron los seguimientos correspondientes al periodo de noviembre de 4 participantes con el código SEG-PRI. Cabe resaltar que durante estas atenciones se agradeció a todos y todas por el compromiso y cumplimiento de todas las actividades priorizadas para esta vigencia 2025
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de noviembre, se encuentra a la espera del apoyo necesario con relación a la aplicación del plan de reincorporación colectivo a la asociación COOPTEJPAZ del municipio de Icononzo y/o si es necesario volver a realizar otra socialización a dicho colectivo que en meses anteriores tuvo para conocer su decisión final.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el mes de noviembre en lo que concierne al fortalecimiento del trabajo conjunto con actores locales e institucionales se participó y ayudo con la logística del CTR municipal de noviembre con enfoque en vivienda específicamente en la consolidación del ETCR La Fila. Como parte de esta acción, se contó en dicho espacio con la participación de actores institucionales como CNR, ARN Nivel Central, Gobernación del Tolima y la Alcaldía Municipal de Icononzo.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	En lo que concierne a este objeto contractual, para el mes de noviembre, se culminó con las actividades de la mayoría de los y las participantes asignados del municipio de Icononzo en el marco del plan de reincorporación individual anual y los seguimientos a los planes de 4 sujetos de reincorporación y del cual durante este mes se les enfatizó a los sujetos en reincorporación una exaltación por la responsabilidad y cumplimiento de las acciones priorizadas en esta vigencia 2025 Al respecto, en la reincorporación económica se realizaron las debidas subsanaciones a la formulación del proyecto productivo asociativo PRE-PP-39148. Así mismo se entregaron 3 seguimientos ISPPI; se realizó la socialización de la convocatoria de Fondo-Emprender con el SENA y la convocatoria de los modelos de apropiaAcción Por otro lado, en la reincorporación social, se realizó el complemento de la información recibida en meses anteriores sobre el suministro económico alimenticio a través de la actividad que muchos de los asignados tenían priorizada. En este sentido, en la reincorporación política se participó en la instancia municipal denominada Consejo Territorial de Reincorporación CTR, realizado junto a actores municipales, departamentales y nacionales y cuyo objetivo principal fue la temática de tierras y vivienda específicamente la consolidación del AETCR La Fila del municipio de Icononzo-Tolima Por último, en el marco de la reincorporación comunitaria, se realizó la convocatoria de los sujetos en proceso de reincorporación para el inicio de las encuestas ARN-PNUD-Infometrika a la población priorizada y asignada a mi nombre, con el objetivo de la levantar la información sobre el cumplimiento de los objetivos del Programa y sus 4 líneas estratégicas.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	En el marco de los seguimientos a los proyectos productivos individuales correspondientes al mes de noviembre y según las orientaciones de los profesionales productivos del GT realizó el cargue en la plataforma SIRR de los siguientes PRE-PP-36828, PRE-PP-37635 y PRE-PP-38128 del cual se encuentra ubicados en el municipio de Icononzo, se hizo la debida entrega a gestión documental.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En lo que concierne al mes de noviembre se efectuó el debido cargue de los siguientes documentos que se van a describir en la plataforma SIRR, cargue de 3 ISPPI relacionados en el punto anterior, toma de huella con relación a la asistencia de las actividades mencionadas en el presente informe a través de ARPA, cargue de 15 seguimientos corresponciente a 4 sujetos en proceso de reincorporación asignados a mi nombre y una nueva encuesta sociolaboral de la formulación de un proyecto productivo individual- asociativo.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Para el mes de noviembre se tuvo la participación de distintas reuniones virtuales y presenciales y las cuales fueron convocadas por nivel central, coordinación, orientadores y enlaces del GT Tolima. En esta línea se recibieron orientaciones misionales y operativas de suma importancia y que fueron realizados en el comité general, el de reincorporación y, las otras reuniones en donde se recibió lineamiento sobre cómo proceder al instrumento y el ajuste de pantallas, los cierres de las acciones y las evaluaciones en el marco de los planes de reincorporación individual.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En lo que concierne al mes de noviembre, y en la tarea de este objeto contractual, se recibió el documento del archivo consulta desde la orientadora social como todos los meses y con ello se realizó la verificación de los pagos que se le deben realizar a todos los participantes del municipio de Icononzo asignados a mi nombre. Afortunadamente y debido al cumplimiento de los sujetos en reincorporación para este mes se hizo el ejercicio en mención del desembolso de los beneficios económicos y efectivamente no hubo ninguna novedad a lo que se dio aviso oportunamente a la orientadora social a través de correo electrónico

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
476 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el mes de noviembre se participaron y se realizaron las siguientes acciones 05 de noviembre: Se realizó la logística y se participó en el CTR del municipio de Icononzo en el AETCR la Fila con enfoque de vivienda específicamente en la consolidación del ECTR 07 de noviembre: Se participó en el comité de reincorporación del mes de noviembre de manera virtual 11 de noviembre: Se participó en el comité general del mes de noviembre 12 de noviembre: Se participó en la capacitación por parte de nivel central sobre el índice de reincorporación 13 de noviembre: Se realizó atención a los sujetos en reincorporación 14 de noviembre: Se realizó atención a los sujetos en reincorporación 18 de noviembre: Se realizó atención a los sujetos en reincorporación 18 de noviembre: Se participó en la reunión virtual con la orientadora social sobre el MEM25- 014961 Pantallas de ajuste 19 de noviembre: Se realizó atención a los sujetos en reincorporación 22 de noviembre: Se realizó atención a los sujetos en reincorporación 24 de noviembre: Reunión virtual del programa de Reunificación Familiar 25 de noviembre: Se realizó atención a los sujetos en reincorporación 26 de noviembre: Reunión virtual sobre la profundización de métodos operativos c 28 de noviembre: Reunión virtual sobre la presentación del PEPS con la profesional de seguimiento del GT Tolima
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Para el mes de noviembre se recopiló información documental correspondiente y se hizo entrega con su respectivo FUID de 3 seguimientos de proyectos productivos y 6 planillas de asistencia. Dichos documentos se le entregaron a la profesional de gestión documental

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	x	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Zury Yulieth Villamarin Gracia Firmado digitalmente por Zury Yulieth Villamarin Gracia		LINA ROCIO SANCHEZ LEON Firmado digitalmente por LINA ROCIO SANCHEZ LEON	
		Nombre:	LINA ROCIO SANCHEZ LEÓN
Nombre:	ZURY YULIETH VILLAMARIN GRACIA	**Cargo:**	Coordinadora GT Tolima

Fecha: *30/11/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx